

XL OLIMPIADA MATEMÁTICA
XLIV CERTAMEN MATEMÁTICO IES VIRGEN DEL CARMEN
(MANUEL ARROQUIA - MARÍA GÁMEZ)

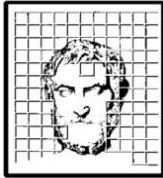


La Sociedad Andaluza de Educación Matemática THALES convoca la **XL Olimpiada Matemática Thales Junior** y el **XLIV Certamen Matemático IES Virgen del Carmen** para 2025, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. La Olimpiada Matemática está dirigida al alumnado de los centros públicos, concertados y privados de Andalucía que cursen 2º de ESO en el año escolar 2024/25.
2. La participación en la Olimpiada Matemática será en representación del Centro.
3. Los participantes realizarán la inscripción desde la web de la Olimpiada Matemática https://thales.cica.es/~olimpiada/proc_insc/.
4. El plazo de inscripción para participar en la Olimpiada Matemática estará abierto desde el **10 de febrero al 7 de marzo de 2025**.
5. La Olimpiada Matemática se celebrará en dos fases: una de carácter provincial y otra regional.
6. La prueba escrita de la Fase Provincial comenzará el día **15 marzo a las 11:00 horas**.
7. Los cinco primeros clasificados de cada provincia participarán en la Fase Regional que se celebrará en **Granada del 15 al 18 de mayo de 2025**.
8. Los tres primeros clasificados en la Fase Regional podrán asistir a la Olimpiada Nacional, organizada por la Federación de Sociedades de Profesores de Matemáticas, **del 25 al 28 de junio de 2025 en Albacete**.
9. Los participantes deberán llevar calculadora y material de dibujo (regla, compás, transportador de ángulos, etc.) para la realización de la prueba. No está permitido el uso de ningún dispositivo electrónico con acceso a datos.
10. Los alumnos y alumnas participantes en la fase Regional estarán acompañados en todo momento solo por los miembros del comité organizador.
11. Los alumnos y alumnas participantes en la fase Regional deberán estar presentes **todos los días** que dure el desarrollo de la misma y participar activamente en todas y cada una de las actividades que se organicen.
12. Todos los participantes recibirán diplomas acreditativos.
13. Las pruebas, tanto en su fase provincial como regional, serán redactadas en español.
14. Las calificaciones y decisiones del equipo evaluador de la Olimpiada Matemática serán inapelables.
15. **Será obligatorio entregar el día de la prueba el DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO EXPRESO DE MENORES firmado por el padre, madre o tutor legal para la realización de la misma.**
16. La participación en cualquiera de las fases supone la aceptación de las presentes bases.
17. Cualquier contingencia no prevista en estas bases será resuelta por el comité organizador.





XL Olimpiada Matemática
S.A.E.M Thales

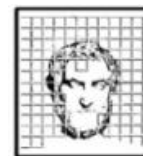


XXII PREMIO PROVINCIAL “PACO ANILLO” A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

La Sociedad Andaluza de Educación Matemática “THALES” concede anualmente el **PREMIO “PACO ANILLO” A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS** al alumno o alumna que destaque por su originalidad, ingenio, creatividad e iniciativa al resolver uno de los problemas de la Fase Provincial de la Olimpiada Matemática Junior que la Sociedad organiza, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Son candidatos al Premio todos los participantes en la Fase Provincial de la XL Olimpiada Matemática Junior “THALES”.
2. Cada uno de los ocho tribunales correctores de la XL Olimpiada Matemática “THALES” en su Fase Provincial podrá seleccionar el problema ganador de su provincia, pudiendo quedar desierto.
3. El Premio consistirá en un trofeo conmemorativo.
4. La decisión del tribunal corrector es inapelable.



CONSENTIMIENTO EXPRESO MENORES OLIMPIADA MATEMÁTICA THALES

En cumplimiento del Reglamento Europeo de Protección de Datos, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, **SE INFORMA:**

- La Sociedad Andaluza de Educación Matemática Thales, en adelante SAEM THALES, es responsable del tratamiento de los datos de carácter personal solicitados y facilitados por el participante en la Olimpiada Matemática Thales.
- La Finalidad del tratamiento de los datos es la participación en la Olimpiada Matemática Thales en sus distintas fases y categorías.
- Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad y con las medidas de seguridad establecidas legalmente. La base de legitimación para el tratamiento de los datos personales es el CONSENTIMIENTO.
- Solo serán solicitados aquellos datos de menores estrictamente necesarios, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros (representantes legales, tutores, o personas a cargo de los menores de 13 años).
- Los menores de 13 años deberán registrarse con el consentimiento de sus representantes legales, tutores o personas a cargo.
- Los datos solicitados, no se cederán a terceros ni se realizarán transferencias de datos de ningún tipo ni a ninguna empresa.
- Una vez finalizadas las distintas fases de la Olimpiada Matemática Thales, los datos serán archivados y conservados durante el plazo de un año. Cumplido este plazo serán eliminados.
- Datos de contacto del DPO: SAEM THALES. Centro de Documentación Thales. Departamento de Matemáticas. Campus del Río San Pedro s/n. 11510 Puerto Real (Cádiz). Teléfono y fax 956 01 28 33. thales.matematicas@uca.es
- Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición, así como retirar su consentimiento dirigiéndose a SAEM THALES.
- Centro de Documentación Thales. Departamento de Matemáticas. Campus del Río San Pedro s/n. 11510 Puerto Real (Cádiz). Teléfono y fax 956 01 28 33. thales.matematicas@uca.es

Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, puede presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

En _____ a ___ de _____ de 20__

Consiento el tratamiento de los datos personales conforme a la política de privacidad.

Nombre y apellidos del
menor

_____ DNI: _____

Nombre y apellidos del
padre /madre / tutor/a legal
/ representante legal

_____ DNI: _____

Firma del padre /madre / tutor/a legal